



Comuna de Sauce Viejo

Rivadavia 1164 - Teléf. 994065
SAUCE VIEJO - Santa Fe
C. Postal 3017 - Fax: 994065

SAUCE VIEJO, 30 de Mayo de 1994.

ORDENANZA NO 1557

VIETO:

El dictado de la Ordenanza NO 1556, que aprueba el Convenio de rescisión la boral -homologación administrativa- celebrada entre la Comuna de Sauce Viejo y el Agente MIRTA TERESITA ARNOLD-L.C. NO 5.116.759, como así también la falta de saldos en Partidas específicas; y,

CONSIDERANDO:

Que es necesario efectuar la modificación al Presupuesto Comunal año 1994 / pertinente;

Por ello,

LA COMISION COMUNAL DE SAUCE VIEJO

SANCIONA LA SIGUIENTE

ORDENANZA

Artículo 1º) Modifíquese el Presupuesto Comunal año 1994 en la suma de PESOS: DIE CINUEVE MIL SEISCIENTOS CUARENTA (\$ 19.640.-), como sigue:

a) REDUCCIONES: reducir en:

III-EROGACIONES

RENTAS GENERALES

1-EROGACIONES CORRIENTES

04- A CLASIFICAR

1-6-Crédito Adicional

Pda. 75 Reserva Para Política Salarial

\$ 4.640.-

2-EROGACIONES DE CAPITAL

06-BIENES PREEXISTENTES

2-3-Bienes Preexistentes

Pda. 810 - Terrenos

\$ 15.000.-

TOTAL

\$ 19.640.-

b) AMPLIACIONES: ampliar en:

III-EROGACIONES

RENTAS GENERALES

1-EROGACIONES CORRIENTES

01-OPERACION

1-1-Personal

Pda. 12 Indemnizaciones

\$ 4.640.-

///.....



Comuna de Sauce Viejo

-2-

Rivadavia 1164 - Teléf. 994065
SAUCE VIEJO - Santa Fe
C. Postal 3017 - Fax: 994065

...//Ord. NO 1557/94

de hoja NO 1 \$ 4.640.-

IV-OTRA EROGACIONES

3-OTRAS EROGACIONES

3-2-AMORTIZACION DE DEUDAS

3-2-1-Amortización de la Deuda Pública

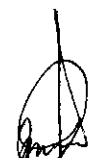
Pda. 120 Amortización de la Deuda Pública \$ 19.000.-

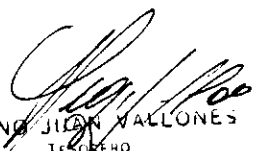
TOTAL \$ 19.640.-

Artículo 2º) Notifíquese, pase copia al Departamento Contaduría, regístrese y archívese.


BUSANA SOFIA BOROVINA
VICE PRESIDENTE
COMISION DE FOMENTO DE SAUCE VIEJO




JOSE MARIA VAZQUEZ
PRESIDENTE
COMISION DE FOMENTO SAUCE VIEJO


REGINO JHON VALLONES
TESORERO
COMISION DE FOMENTO SAUCE VIEJO


NESTOR RUBEN ESCALAS
SECRETARIO
COMISION DE FOMENTO DE SAUCE VIEJO